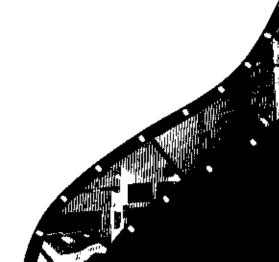


Guayaquil, Marzo 31 del 2015.

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOKENT S.A. Ciudad,-

Estimados Señores Accionistas:

- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía INMOKENT S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.
- La actividad principal realizada por la Compañía INMOKENT S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la actividad de construcción de edificios y elaboración de estructuras metálicas.
- 3. Ingresos Operativos USS 3531831,36, Gastos y Costos Operacionales antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de USS 3412746,85 entre los cuales los más significativos son los rubros de compras de materiales, costo de personal, servicios de contratistas y otros gastos de administración y ventas. La Compañía obtuvo una Utilidad de USS 228203,37
- 4. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.





- 6. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas clientes e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios.
- 7. La situación financiera de la Compañía es estable.
- 8. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

SR. JAVIER CRANADOS O GERENTE GENERAL

